



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ

LEY N° 085-1905

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL IOARR "CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL DE LA RUTA DE CASERIO DE TUYU SHUMAY DEL DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CUI N°2529170.

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En, el distrito de Marcará, a 01 días del mes de diciembre del año 2,023, en el local de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Marcará, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante FORMATO 04 – DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 17 de noviembre de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA , convocado para la EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL IOARR "CONSTRUCCION DEL PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL DE LA RUTA DE CASERIO DE TUYU SHUMAY DEL DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CUI N°2529170.		
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	CONSORCIO HUANUNCA (Integrado por las empresas GRUPO E & M CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. y COVIALSE S.R.L.)	S/ 667,029.53 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE CON 53/100 SOLES)	
4	BASE LEGAL		
	<i>Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro. El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación</i>		
5	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN , por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.		
6	  		
	FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		